



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de marzo de 2017 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación del Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo de las obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en la ciudad de Logroño correspondiente a la campaña 2016 presentados por la empresa Riojana de Asfaltos,S.A.,empresa adjudicataria de las obras.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Consistorial (Alcaldía) presentado por la empresa Construcciones Calleja,S.A. empresa adjudicataria de las obras.

4.- Aprobación de la devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Ingelec Rioja,S.L., para el nuevo centro de transformación para suministro de energía para bombeo de agua potable en Polígono Cantabria I y modificación de la línea 13/20 Kv de alimentación al mismo, cuyo importe asciende a 1.545,68 €.

5.- Aprobación de la declaración de plurianualización y adjudicación a D<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Nieto el taller de grupo de apoyo para padres y madres en proceso de separación 2017-2018, por un importe que asciende a 4.460 €.

6.- Aprobación de la certificación nº 1/17 presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., por los servicios de gestión del sistema centralizado de regulación del tráfico de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 37.252,08 €.

7.- Aprobación de la Certificación nº 17 presentada por la empresa Etralux,S.A., por los servicios de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado

exterior público, cuyo importe asciende a 18.820,19 €.

8.- Aprobación de la modificación del contrato suscrito con la empresa Bidasoa Ecogestión,S.L., de venta de papel y cartón procedente de la recogida selectiva y del servicio de puerta a puerta en la ciudad de Logroño.

9.- Actualización, con efectos de 1 de febrero de 2017, del contrato suscrito con la empresa Osga,S.L. de precios del contrato prestación de servicios auxiliares y control de accesos en las instalaciones de la ETAP Río Iregua, cuyo importe asciende a 3.233,84 €.

10.- Aprobación de la Certificación nº 1/17 presentada por Señalizaciones Muro,S.L., por los trabajos de señalización horizontal, cuyo importe asciende a 28.344,37 €.

11.- Aprobación de la modificación del contrato para el suministro de vestuario de uniformidad destinado al servicio de la Policía Local de Logroño, cuyo importe asciende a 6.846,18 €.

12.- Aprobación de la Certificación nº 1/17 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., por los trabajos de mantenimiento de señalización vertical, cuyo importe asciende a 13.045,88 €.

13.- Adquisición, mediante adquisición centralizada, a la empresa Iveco España,S.L., de un furgón medio IVECO, gama Daily 35 S 11 V, para el Parque Municipal de Servicios, cuyo importe asciende a 26.281,20 €.

14.- Adjudicación a la empresa Exclusivas Zabaleta S.A., del suministro de materiales destinados al mantenimiento y explotación de la red de agua potable para las anualidades que discurren entre abril del 2017 a marzo de 2019, por un importe total de 153.670 €, y para los siguientes Lotes:

Lote I, por importe de 31.460 €.

Lote II, por importe de 10.980 €.

Lote IV, por importe de 8.470 €.

Lote V, por importe de 12.100 €.

Lote VI, por importe de 7.260 €.

Lote VII, por importe de 7.260 €.

Lote VIII, por importe de 53.240 €.

Lote IX, por importe de 10.890 €.

Lote X, por importe de 12.100 €.

y adjudicación a la empresa Fundiciones y Accesorios,S.A. del Lote III por un importe total de 8.470 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

15.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el 26 de marzo de 2017 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Bankia, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2009 por un importe de 304.302,70 € del que 6.302,70 € corresponden a intereses y 85.787,52 € a amortización.

16.- Aprobación de las cargas financieras que tendrá lugar el 31 de marzo de 2017 correspondientes a la operación financiera convenida con la Comunidad Autónoma de La

Rioja para financiar la promoción de viviendas en Logroño, por un importe de 115.461,92 €, del que 29.674,40 € corresponden a intereses y 85.787,52 € a amortización.

17.-Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el 27 de marzo de 2017 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Ibercaja Banco, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2007, por un importe de 267.500 € en concepto de maortización.

18- Aprobación de la devolución de ingresos indebidos correspondiente al impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras cuyo importe asciende a 12.121,73 €.

19.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de diversas obras a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

20.- Declaración de especial interés o utilidad municipal por eliminación de barreras arquitectónicas al objeto de la aplicación de la bonificación correspondiente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

21.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de diversas obras al efecto de la aplicación de la bonificación correspondiente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

22.- Aprobación de la relación de facturas nº 19/2017 cuyo importe asciende a 474.489 €.

23.- Aprobación de resultados de la gestión recaudatoria del ejercicio 2016.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

24.- Aprobación del abono a la comunidad de propietarios de Ruavieja 23 a 45-San Gregorio la cantidad de 12.919,21 € correspondiente a la certificación 9ª de obras de subsanación de vicios aparecidos en las citadas viviendas, todo ello en ejecución de sentencia de la Audiencia Provincial de fecha 13 de diciembre de 2007.

25.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva a la mercantil Quesasar,S.L., por enajenación de parcela en subsuelo en calle Murrieta 45-47, cuyo importe asciende a 13.629 €.

26.- Anulación de los recibos girados a la mercantil Gestión y Promoción de Viviendas Iregua S.L., correspondientes al canon por la extinta concesión en parcela L.R.2 del polígono La Portalada II correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2016.

27.- Requerimiento a la mercantil Dornier, S.A. concesionaria del estacionamiento subterráneo de Plaza 1º de Mayo y calle Carmen Medrano, para la subsanación de las filtraciones y defectos de goteras existentes en el citado estacionamiento.

28.- Aprobación de un gasto de 24.831,44 € derivado de las veinte becas concedidas para las estancias en el extranjero, en el marco del proyecto de movilidad "Logro-Europa", destinadas a gastos de transporte y estancia. Contratación de una póliza de seguros de responsabilidad civil y asistencia en viaje con la mercantil Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros,S.A., cuyo importe asciende a 1.659,70 €.

29.- Constitución a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica,S.A.U., una servidumbre de uso, utilización y paso sobre el espacio público inherente al centro de transformación "Miguel Delibes 2" sito en parcela A "Campoviejo".

30.- No ejercer por el Ayuntamiento del derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº C-269 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía , estableciendo el precio máximo de transmisión en 26.679,03 €.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

31.- Aprobación de las Bases de la convocatoria para la elaboración de una lista de espera para cubrir necesidades urgentes relativas a funciones propias de Maestra de Escuela Infantil.

### **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES**

32.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad Popular de Logroño correspondiente al año 2017 para la realización del programa de cursos y talleres de formación no reglada para lo que se aprueba un gasto de 52.500 €.

33.- Actualización del convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de La Rioja para la prestación de la asesoría jurídica gratuita en Juventud y Servicios Sociales correspondiente al año 2017, conforme al incremento del IPC anual (1,6%), incrementándolo en 259,22 €, quedando establecido el importe del convenio en 16.460 €.

34.- Actualización del convenio de colaboración con FEAPS La Rioja para la prestación del servicio de alojamiento en pisos tutelados para personas con discapacidad correspondiente al año 201, conforme al incremento del IPC anual (1,6%), incrementándolo en 1.978,42 €, quedando establecido el importe del convenio en 125.629,64 €.

### **ASUNTOS DE FESTEJOS**

35.- Aprobación de la justificación de la subvención concedida al Grupo Mixto Riojano por importe de 164,02 € correspondiente a la convocatoria 2016 en materia de Festejos, practicando la liquidación del reintegro de la cantidad abonada y no justificada de 315,98 €, con los intereses de demora correspondientes.

### **ASUNTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

36.- Aprobación de la prórroga del Convenio Vacaciones en Paz correspondiente al año 2017 suscrito con la Asociación Riojana de Amigos y Amigas de la República Árabe Saharaui Democrática, concediendo una subvención de 27.500 €, que tiene como finalidad la estancia de niños saharauis con familias riojanas durante los meses de agosto-septiembre y programa de actividades durante ese periodo.